

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2018-052

Salta, 9 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.377/15 – Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Planificación y Administración de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esta Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 353/358 obra el dictamen suscripto por el Jurado interviniente;

Que - por el artículo 3° de la R-CDNAT-2017-363 - se solicitó a dicho Jurado producir ampliación del referido dictamen;

Que cada uno de los miembros del citado Jurado produjo su ampliación ratificando su dictamen por el que se aconseja declarar desierto el presente llamado a concurso público;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo - a su vez - su dictamen a fs. 382;

Que este Cuerpo - en su sesión ordinaria del 27 de febrero de 2018 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

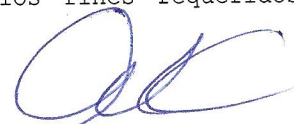
ARTICULO 1°.- No hacer lugar a a impugnación formulada por el Dr. César Moreno a fs. 359/360, la que había elevado en contra del dictamen suscripto por el Jurado que intervino en el presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Planificación y Administración de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esta Sede Central, obrante a fs. 353/358.

ARTICULO 2°.- Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el presente concurso público obrante a fs. 353/358 y su correspondiente ampliación corriente de fs. 378 a 380.

ARTICULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a declarar desierto el presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Planificación y Administración de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esta Sede Central.

Artículo 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Dr. César Moreno, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica y a la Dirección Administrativa de Docencia para conocimiento y elévese al Consejo Superior, a los fines requeridos en el artículo 3° de la presente.


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Moreno marzo 2018